



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GC-2017-IE-008

Obra: OBRA CIVIL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL CAMPESTRE MAZATLAN, POR CALLE PALOMAS ESQUINA CON CALLE BAHIA DE LA PAZ, COL. MAZATLAN I, MAZATLAN, SINALOA.(SOLO MANO DE OBRA).

Dictamen de Revisión de Propuestas Económicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de Julio del 2017

I. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Evaluación para emitir el Dictamen de Adjudicación del contrato se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 26 y 27 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, observándose que las proposiciones calificadas como **"Solventes Técnicamente"**, incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación, las cantidades de trabajo establecidas en el programa de ejecución son factibles de realizar con las cantidades y los rendimientos propuesto del personal, maquinaria, equipo y el consumo y usos de los materiales, dentro del plazo propuesto, con los recursos por cada uno considerados, las características y calidad de los materiales son los requeridos por esta dependencia y los análisis, cálculo e integración de los precios unitarios están formulados conforme a las disposiciones expedidas por las autoridades normativas y los precios están con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutan los trabajos.

II. Reseña Cronológica de los Actos del procedimientos:

- a) **Fecha de Invitación a los Licitantes:** 10 de Julio del 2017
- b) **Fecha de Visita de Obra:** 17 de Julio del 2017
- c) **Fecha de Junta de Aclaraciones:** 17 de Julio del 2017
- d) **Lugar y Fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones:** Mazatlán, Sinaloa; 24 de julio del 2017. En Sala de Juntas JUMAPAM.

III. Razones técnicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes:

Que las propuestas presentadas por los licitantes reúnan las condiciones legales y técnicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, dando los siguientes resultados:

Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos:

Propuesta aceptadas: 3 (Tres)

Nombre o razón social del licitante:

No.	Licitantes	Importe de Proposición
1.-	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA PARA CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.	\$ 1'642,961.03
2.-	CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA, S.A. DE C.V.	\$ 1'638,148.15
3.-	TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL, S.A. DE C.V.	\$ 1'640,915.97
	Presupuesto Base JUMAPAM	\$ 1'643,024.38
	Promedio	\$ 1'641,262.38

Propuestas Rechazadas: NINGUNA

Se hace del conocimiento a los licitantes que no se desechara ninguna propuestas, debido a que están dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto, en base a lo estipulado en el Artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y lo estipulado en el punto 7.3 inciso Ñ de las bases de la Licitación



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GC-2017-IE-008

Obra: OBRA CIVIL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL CAMPESTRE MAZATLAN, POR CALLE PALOMAS ESQUINA CON CALLE BAHIA DE LA PAZ, COL. MAZATLAN I, MAZATLAN, SINALOA.(SOLO MANO DE OBRA).

Dictamen de Revisión de Propuestas Económicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de Julio del 2017

Dictamen:

En razón de lo anterior, esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, y de acuerdo a las facultades concedidas al Gerente General por el Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, para suscribir contratos y demás actos jurídicos que se deriven, se dictamina adjudicar a favor de: **TECHOS Y ESTRUCTURAS CONSTRUMETAL, S.A. DE C.V.**, el contrato respectivo, para la ejecución de los servicios consistentes en: **OBRA CIVIL DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EL CAMPESTRE MAZATLAN, POR CALLE PALOMAS ESQUINA CON CALLE BAHIA DE LA PAZ, COL. MAZATLAN I, MAZATLAN, SINALOA.(SOLO MANO DE OBRA)**. por un monto de importe \$ 1'640,915.97 (Un millón seiscientos cuarenta mil novecientos quince pesos 97/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, considerando que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y por ser la propuesta más cercana al promedio, comprendida dentro del rango del presupuesto base y el 20% inferior a dicho presupuesto.

Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de **120 (ciento veinte)** días naturales, tomando como fecha de inicio el **01 de Agosto del 2017**, debiendo consignarse esta fecha en el acta de fallo.

IV. Nombre, Firma y Cargo de los Servidores Públicos encargados de su elaboración y aprobación:

Aprobó
Gerente Operativo
de JUMAPAM

Arq. Adrian Bastidas Bernal

Vo. Bo.
Gerencia de Planeación
Física de JUMAPAM

Ing. José Adalberto Becerra Ruiz

Revisó
Gerente de Construcción
de JUMAPAM

Arq. Ángel Gerardo Torrijos Ahuatzin

Elaboró
Departamento de Concursos
Y Normatividad de JUMAPAM

Ing. Francisco Miguel Zamora Humaran